

**ANEXO IV**

**EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

**SOLICITUD DE REAGRUPAMIENTO DE HERMANOS**

Apellidos y nombre del padre/madre/ tutor/a DNI/NIE

Apellidos y nombre del padre/madre/tutor/a DNI/NIE

**Datos del domicilio familiar**

Calle/ Plaza/ Avda Número Piso/puerta Localidad C.P.

Teléfono/s: PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE SU SOLICITUD POR CORREO ELECTRÓNICO, INDÍQUELO A CONTINUACIÓN:

Correo electrónico:

**EXPONE:**

Hermanos para los que se solicita el reagrupamiento en los niveles de Ed. Infantil y Ed. Primaria: Que es conocedor de que esta solicitud se presenta de acuerdo con los requisitos previstos en esta Orden en las fechas del 20 de mayo al 20 de junio de 2022.

Apellidos de los alumnos/as	Nombre	Fecha nacimiento	Centro adjudicado o matriculado 2022/2023	Nivel Educativo	Curso

**SOLICITA:**

Solicita reagrupamiento de hermanos, por orden de prioridad, en el curso y nivel educativo antes citados, en los siguientes centros:

Centro:	Localidad:	Provincia:
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

En caso de no existir vacante en ninguno de los centros solicitados para todos los hermanos deseo: (Marcar la opción deseada)

- Mantener la plaza escolar en el centro de matrícula o adjudicación en el curso 2022/2023.
- La administración adjudique una plaza escolar para reagrupar a los hermanos en un centro con vacantes más próximo al domicilio. La adjudicación de una plaza conlleva la pérdida de la plaza del centro de origen.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor/a<sup>(1)</sup>

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Firma del padre, madre o tutor/a<sup>(1)</sup>

(\*) El progenitor solicitante se compromete a informar al otro progenitor de la presentación de la solicitud, salvo imposibilidad material, privación o limitación de patria potestad por disposición judicial. El progenitor solicitante asume la responsabilidad que pueda derivarse de la solicitud presentada.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Planificación y Equidad. La finalidad de este tratamiento es la gestión de la escolarización de alumnado en guarderías infantiles y centros docentes no universitarios de titularidad del Gobierno de Aragón, así como en centros docentes no universitarios privados concertados de Aragón. La legitimación para realizar el tratamiento de datos la da el cumplimiento de una obligación legal. Sus datos personales no se comunicarán a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=59](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=59)